

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

#### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por linea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

#### PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

#### Crónica de Badajoz.

Los que abrigaban la gratísima esperanza de ver reducido considerablemente el presupuesto de gastos, pueden ya darla por muerta.

Las Cortes, olvidando el grave estado económico del país, se dejan convencer por los argumentos ministeriales y votan, sin apenas variarlas, las partidas aceptadas por la comisión de presupuestos.

El del ministerio de Marina, bastante considerable en el anterior año económico, tiene en el corriente un aumento de once millones, poco más o menos.

El de la Gobernación también se aumenta con una cantidad no despreciable.

El de la Guerra ha sufrido, comparado con el del año último una rebaja de poca importancia, si se atiende á la cifra considerable que aquél arroja.

El de Gracia y Justicia continúa poco mas o menos como antes.

Y si en los de los restantes departamentos se han introducido algunas economías, no son en verdad tan notables que merezcan la pena de hablarse de ellas.

En una palabra, tenemos un presupuesto de gastos que se diferencia muy poco del que existía antes de la revolución.

El Sr. Topete disculpa el aumento que tiene el del Ministerio de su cargo, con la importancia que en la actualidad todo el mundo reconoce en nuestra marina de guerra, y con que es preciso no hacer estériles los sacrificios que viene haciendo el país para reunir algunos barcos dignos de ostentar el pabellón español.—Algo valen en verdad las razones del señor Topete; pero nosotros que tenemos tanto orgullo como el que mas, en que España posea hoy algunas fragatas blindadas, que pueden rivalizar con las de Francia e Inglaterra, creemos sin embargo que han podido introducirse importantes economías en el ministerio de Marina, castigando partidas superfluyas que representen cosas innecesarias, de puro lujo.

Por lo que hace al presupuesto del ministerio de la Guerra, el general Prim ha dicho que se hubiera rebajado considerablemente si la actitud de los carlistas, que parece están resueltos a lanzarse de nuevo al campo, no fuera

un obstáculo para la reducción del ejército. Justo es confesar que la actitud de los fanáticos partidarios del absolutismo obliga al Gobierno a vivir prevenido, para poder reprimir cualquier intentona; pero así y todo, creemos que el ejército activo ha podido reducirse en 20,000 hombres, lo cual habría producido una economía de mas de treinta millones; y que esta economía habría sido mayor, refrenando el general Prim su afición á otorgar á sus amigos y paniguados mercedes sin cuenta.

Decididos partidarios nosotros del movimiento de Setiembre, no podemos menos de deplojar profundamente el proceder de la Asamblea al discutirse los presupuestos; proceder que en nuestro juicio ha de perjudicar mucho el crédito de la revolución. Es preciso convencerse de que una gran parte de las clases contribuyentes, sin ser refractarias al progreso y á las ideas democráticas, vienen anhelando, hace mucho tiempo, un gobierno, que al par que liberal, sea económico y sepa conservar la paz pública. Esas clases, acogieron con grandes simpatías el nuevo orden de cosas creyendo que iban á ver satisfechas todas sus aspiraciones; y al notar hoy que estas no se han realizado por completo, sentirán entibiar-se aquellas simpatías y es muy posible que pronto se dejen dominar por el scepticismo, que tantos males produce.

Una esperanza resta sin embargo á todos los que como nosotros deseán consensu que se arreglen satisfactoriamente las cuestiones económicas y creen que para ello á la vez que economías es indispensable llevar á cabo grandes reformas en todos los ramos.

—El Sr. Rivero, en quien todos reconocen dotes de hombre de gobierno, parece que elabora grandes proyectos y prepara atrevidas reformas, que de ser planteadas, pueden cambiar la manera de ser de nuestro país y producir necesariamente notables economías.—Si esos planes son ciertos, si las grandes reformas que se anuncian llegan á ser un hecho, el señor Rivero se hará acreedor á la consideración general, puesto que sin estar encargado de los asuntos financieros ha de contribuir á que tengan una solución natural cuestiones que hoy presentan mil dificultades.

#### UN PROBLEMA SOBRE MONTES.

(Continuación.)

III.

Los árboles, como hemos dicho, ya absorben del suelo alimentos que, aunque químicamente considerados son casi iguales, varían de proporción para cada especie, ya sea por necesidad vital, ó por predilección solamente. Pueden escoger los alimentos propios en virtud del poder electivo de sus raíces, y por la propiedad que tienen sus hojas, y quizás también las raíces, de desechar bajo la forma de excrementos las sustancias impropias ó que se hallan en exceso en la savia no elaborada. Teodoro de Saussure, Trichineti y Chevreuil han demostrado que los vegetales no absorben los elementos solubles del suelo en razón de su mayor ó menor abundancia, sino que, en una disolución compuesta de muchas sustancias absorben en mayor proporción tal ó cual principio, y tienen la propiedad de promover hasta descomposición química para apropiarse mayor dosis de los elementos que prefieren. Las roturaciones de montes presentan a veces ejemplos notables de la absorción electiva de las raíces. Pues al rededor de las cepas antiguas, y en el lugar que ocupan las raíces se han observado grandes incrustaciones de sustancias minerales, tales como sales de cal y de óxidos de hierro. Estas sustancias disueltas catalíticamente por la materia orgánica del humus y en mayor cantidad que la necesaria, alimento del árbol no han podido ser absorbidas totalmente por las raíces y una vez que el agua que las tenía en disolución y la materia orgánica han sido chupadas por las raíces, se han precipitado formando incrustaciones.

El poder electivo de las raíces no es absoluto, y solo dá al árbol el medio de escoger de un modo grosero e insuficiente los principios que han de nutrirle. Hasta después de la elaboración de la savia en las hojas, verdaderos estómagos de los vegetales, no son desechados definitivamente los elementos inútiles. Las deyecciones excreticias que se observan frecuentemente en la superficie de las hojas contienen mucha cantidad de silicatos alcalinos, pues si se lavan las hojas de un árbol después de algunos días de sequía, las aguas de loción tratadas por un ácido dajan depositar silice gelatinosa. De aquí la práctica de los horticultores y agricultores ingleses que en las sequías no se contentan solo con regar el suelo, sino que hacen saltos de agua para que esta caiga gota á gota sobre las hojas y las limpie, pues de otra manera, se obstruirían los estomas y perecería el vegetal. Algunos han creído que también las raíces segregan los excrementos de las plantas, pero esto parece dudoso, pues las experiencias hechas con este objeto por Macaire, Braconot, Bonssingault y Chatin, han dado resultados contradictorios.

Si se dudara todavía por algunos de que las diferentes especies de árboles

se alimentan de determinados principios en proporciones definidas, no influyendo para alterar su nutrición la naturaleza mineralógica del suelo, bastará recordar el resultado de los análisis de vegetales practicados por Berthier, Wernek, y Chevandier de Valdrome. Expondremos aquel de la manera que lo consentan los estrechos límites de un artículo.

Haciendo experiencias con cenizas de carpé, haya y roble que hayan vegetado sobre el mismo terreno y combinando los resultados con los obtenidos por Berthier y Chevandier se hallan en las diversas cenizas las proporciones siguientes de algunos de sus elementos minerales. El carpé contiene: 0,00112 de su peso de ácido fosfórico, 0,00279 de sales alcalinas, 0,00546 de cal, y 0,00053 de sílice. El haya contiene de las mismas sustancias respectivamente las cantidades siguientes: 0,00050, 0,00170, 0,00370 y 0,00052. Y el roble, 0,00097, 0,00256, 0,00622 y 0,00026.

El análisis de las cenizas de madera de castaño, aliso y pinabete que habían vegetado sobre un suelo de granwackas y calizas de transición ha dado los resultados comparativos siguientes: las cenizas de pinabete contienen mucha menos cal y ácido sulfúrico que las de castaño y aliso, pero en cambio, entra en su composición el manganeso que no se halla en las otras dos especies, y mucha mayor cantidad de sales alcalinas; las cenizas de castaño encierran la mayor cantidad de sílice, la menor de fosfato de hierro, y no contienen fosfato de cal: las de aliso son, con mucho, las mas ricas en fosfato de hierro.

Nuevos análisis de cenizas de tilo, carezo, sauco, árbol de Judea, avellano, morera blanca y morera de la china nos enseñan que las mas ricas en sales alcalinas son las del sauco y las mas pobres las de tilo que contienen tres veces menos. Las especies en que se encuentran mayores cantidades de ácido fosfórico, óxido de hierro y magnesia son respectivamente, la morera blanca, avellano y árbol de Judea, siendo el tilo muy escaso de estas sustancias.

El pino silvestre es notable por su gran cantidad de sílice, óxido de hierro, y sobre todo de sosa, así como por la exigua de cal y ácido fosfórico. Los abedules se distinguen por la pequeña cantidad de ácido sulfúrico que contienen. El pino marítimo ó de las Landas analizado dà una pequeña cantidad de sales alcalinas y mucha sílice.

R. BRENOZA.

(Se continuará.)

Suma y sigue. Estos progresistas son incansables! ¡Ah valientes, qué bien se defiende la causa! El alcalde, el ayuntamiento: esto es lo que ahora preocupa á esa pobre gente. Volvemos á decir que todo cuanto se hable del asunto es tiempo perdido. Ni los concejales han abandonado el ayuntamiento, ni llevan la mas pequeña mira personal: ni pretenden siquiera en-

cumbrá nadiel. Vaya un encumbramiento. Esto solo podría y debería decirse de los progresistas en las elecciones municipales anteriores, que fueron, sin merecimientos, votados y encumbrados. Entonces eran buenos ciertos hombres, y volverían á serlo ahora también, si ellos escucharan el llanto del cocodrilo. Pero no hay nada de esto. Bien lo sabeis, radicales. Es que los nuevos concejales no quieren tener un presidente impuesto, impopular, y hasta ilegal. ¿Estamos? Lo demás... palabras, palabras, palabras. La vulgar muletilla de la máscara de la reacción, no hace efecto. Es un recurso gastado, ridículo. Los republicanos seguirán teniendo confianza y así quieren que lo manifestemos, en quien deben tenerla y vamos tirando. ¡Eh?

Con el título de «Los Gobernadores y los Maestros» ha publicado un artículo *El Magisterio Español* en su número del dia 10.

En este artículo *El Magisterio* se congratula de que las ideas y consejos emitidos en otro que dió á luz el mismo periódico el 20 de Setiembre del año anterior respecto al difícil problema del pago de los maestros, lo aceptaron los Gobernadores de Sevilla, Málaga y otras provincias, y de que estos funcionarios vayan á tener la satisfacción de ver realizado el pago de una deuda tan preferente como la de los maestros de Instrucción primaria.

Deseoso *El Magisterio* de que se estienda más la solución del difícil problema, no resuelto por el centro gubernativo, se decide á trascibir algunos párrafos de su citado artículo del 20 de Setiembre, y manifiesta que hablándolo de la manera como el Sr. D. Juan de Dios Mora, Gobernador, en aquella época, de Huelva —y hoy de esta provincia— había logrado ver satisfechos en pocos días veinte y tres mil duros que se adeudaban á los maestros, decía entonces:

«Hizo comparecer á los alcaldes, y contestaronle estos con sus ordinarias excusas de falta de fondos. Entonces dispuso que el alcalde del pueblo que se encontraba en tal situación, compareciese en las oficinas de Hacienda acompañado del maestro y de la maestra. Hizo contar los intereses correspondientes á las inscripciones que el pueblo poseía, y que se entregase directamente á los profesores sus sueldos atrasados, recibiendo el resto el alcalde para las demás atenciones del municipio.»

Merced á estas medidas y á otras que expresa *El Magisterio*, adoptadas por el Sr. Mora, este logró el resultado que ya hemos referido, tanto mas satisfactorio cuanto que había algunos maestros á quienes se les adeudaba el sueldo de tres años.

En todo municipio, —añade el colega— existe un presupuesto en el que figura entre sus gastos obligatorios el relativo al personal y material de Instrucción pública; y hé aquí por qué le extraña, y con carta razon, que este capítulo sea el último que se pague.

Conocido nuestro interés por todo lo que se roza con la enseñanza primaria, hemos creído que no debíamos dejar de hacer mención del artículo de *El Magisterio*, (ya que no nos sea posible copiarlo íntegro,) máxime cuando en él se reconocen las eficaces medidas adoptadas en Huelva por el señor Mora, actual Gobernador de esta provincia. Casi es escusado añadir en tanto celebraríamosel que aquí consignaría esta autoridad, lo mismo que alcanzó en Huelva, á lo cual podrán contribuir los medios indirectos que suelen tener buen éxito en materia de Instrucción primaria.

El Sr. Quiles, Administrador Jefe económico de la provincia, nos ha mandado una carta rectificando los hechos de que dimos cuenta en el último número de *La Crónica*, respecto á lo ocurrido hace pocos días, en el protesto de una letra contra la Administración.

Pues bien, ante la firma del señor Quiles, á quien no tenemos el gusto de conocer mas que como caballero y Jefe de un ramo de la Administración provincial, yante las afirmaciones del señor Marqués, persona tan veraz, de tan honrosos antecedentes y tan íntimo amigo nuestro, *La Crónica* tiene el deber de guardar silencio, juzgando que esto es lo que la exige su imparcialidad. Si la cuestión habida con el protesto de la letra del Sr. Vaca merece ventilarse seriamente, por ejemplo, en los tribunales de justicia, en balde la trataría el periódico bajo el punto de vista legal, falso para ello, de competencia; y si en la cuestión hay motivos mas ó menos reciprocos de resentimiento y de susceptibilidad, no debe ser tampoco nuestro periódico quien la ventile, ya por las personas de quienes se trata, ya por no mover mas el asunto entregándolo diariamente á la opinión pública.—Juzgamos, pues, señala justicia á nuestro buen deseo y que los interesados en esta cuestión, poco grave bajo el punto de vista del interés general, respetarán nuestra posición y la que entre ellos y las consideraciones debidas al público ocupa nuestro periódico.

Por lo demás nosotros creemos que el Sr. Quiles sabe guardar al público como nos asegura, las consideraciones debidas; reconocemos que la conducta de dicho Sr. se inspira en el mayor celo, por el servicio y declaramos así mismo que las diferencias de que hablábamos en el sueldo publicado en nuestro último número, se han guardado, por los señores Vacas á la Administración económica antes de que su actual Jefe viniera á desempeñar este espino cargo.

En Madrid el asunto de estos días es la conciliación Progresistas, radicales y unionistas semejan en el régimen actual al argumento de esas comedias de nuestro teatro que tan deliciosamente retratan la hostilidad que existe entre las suegras y las nueras. La paz dura ocho días, las apariencias engañan á los que no son de la familia, pero llega un momento, y por una cuestión cualquiera, la nuera y la suegra, es decir, unionistas y radicales, revuelven la casa, se arañan y se insultan, y amenazan como siempre con una separación de domicilio, ó lo que es lo mismo, con la ruptura de la coalición.

Hace pocos días se pagaron por la Administración económica de esta provincia unos libramientos del Capitán general de Andalucía importantes diez y siete mil duros, cuya cantidad llevó á Sevilla un oficial de Administración militar.

Muy bien: y mientras tanto no se cubren las atenciones de nuestra provincia, que satisface con regularidad los impuestos, excepto el de capitación, que no puede pagar y que aun pudiendo, no lo pagaría, porque no es justo que aquí se cobre y en Madrid no.

Por supuesto que los extremenos merecemos cualquier cosa.

Escusamos decir á los lectores que nuestros diputados no se ocupan de estas pequeñeces: ni siquiera se cuidan de preguntar al Gobierno en que se funda para creer que Extremadura es un Potosí.

Parece que un gran número de Ayuntamientos piensan enviar sus misiones fundándose en la falta de recursos.

No sabemos si una vez votado como lo está el proyecto de arbitrios municipales desistirán dichos Ayuntamientos de su propósito.

Lo que si parece seguro, es que casi todos los de la provincia dimitirán si el Gobierno se obstina en que realicen los trimestres que se deben del impuesto personal.

*Siguiendo el orden de los artículos*

Según el dictamen de la comisión que ha presentado los proyectos de ley provincial y municipal, las elecciones de los diputados de provincia tendrán lugar en Setiembre y las de los Ayuntamientos en Mayo.

Nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, en carta que anoche recibimos y no podemos publicar por falta de espacio, nos dice que la sesión del dia 21 en el Congreso, fué notable, no por lo fecunda, sino por lo borrasca. En la orden del día estaba señalada la discusion de la Constitución política de Puerto Rico; los unionistas, frustrados ya en sus esperanzas, guardaban para este ultimo extremo, una exposición firmada por nueve mil insulares y peninsulares en Cuba, pidiendo, como es de suponer, el eterno aplazamiento; presentaronla á la mesa, apoyóla inspirado siempre por su eggería el señor Canovas del Castillo, el señor Romero Robledo y despues dieron voto alterado entre el señor Padial y el señor Canovas, se aceptó la solucion del señor Figuerola que pidió un plazo de dos dias para examinar la exposición presentada.

Así ha quedado esta cuestión, y así tambien han quedado las relaciones entre progresistas y unionistas. No se dirá que sean muy cordiales, pero se ria injusticia el afirmar que son tambien muy fecundas.

#### CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

#### CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 17 de Febrero de 1870.

Lastimosa situación política es esta en que nos encontramos. Las rivalidades y ambiciones personales, la pasión exagerada de partido, el afán del poder, y quién sabe, si todavía otros móviles mas vituperables, porque son mas interesados, ocupan el lugar de los grandes y generosos impulsos, y emponzoñan la vida, de suyo, siempre frágil de la política. Cuando se penetra en el salón de conferencias del Congreso, y con ánimo tranquilo se indaga lo que pasa en aquel lugar, verdadera sacristía del santuario de nuestras leyes, la inteligencia se anubla, el corazón decae, y hasta se pierden las esperanzas de una suerte mejor y mas tranquila. ¡Qué de intrigas, qué de manejos, tan hábiles, como taimados, no se esconden bajo aquella atmósfera y en aquella reunión, al parecer, tan alegre y bulliciosa! Ministros hay que después de hablarse cordialmente, *corram populo*, en el banco del Gobierno, se separan, se despiden afectuosamente, y en seguida preparan intrigas para perjudicarse reciprocamente; Diputados hay de la mayoría, colmados de distinciones y mercedes, que se revuelven furiosos contra el proyecto que públicamente acaban de apoyar, ó contra el Ministro su bienhechor; otros, y estos son todavía mas desgraciados, sin valor para votar en contra, sin gratitud para votar en pro, huyen á la desbandada, burlando de esta suerte el encargo sagrado que les dieran sus comitentes; otros, envidiosos de la reputación que nace, del talento que se dis-

tingue, ó de la austeridad honrada que se impone, buscan defectos en los discursos, sospechas en los actos públicos, lúnares en la vida privada, y recongiéndolo todo, y pervirtiéndolo todo, son como las víboras que manchan con su baba todo lo que tocan, y no faltan por último quienes atentos únicamente á su bien personal, al de sus paniaguados ó familia, toman esto de la política como cosa baladí y de poco momento, y solo se curan de mantener vivo su prestigio particular en su distrito ó provincia, aunque sea quebrantando la moral y la justicia. Añadid á todos estos vicios y defectos, propios de toda gran reunión de personas, los que hacen de la perturbación actual de nuestra política; añadid las vacilaciones del gobierno, las inconsecuencias y relajación de la mayoría, el triste estado de todas las demás fracciones de la Cámara, y tendréis una idea de lo que han sido, son y serán estas revoluciones conservadoras y doctrinarias, que ni ofrecen por sus peligros motivo para que se desplieguen grandes caracteres ni por su curso orientado y tranquilo, la perspectiva de una solución inmediata y fecunda.

Inspiróme ayer estas tristes reflexiones el hecho de no haberse podido votar como ley, el proyecto de arbitrios locales porque, ausente de propósito una fracción considerable de la mayoría, no hubo bastante número de Diputados para votar. La conspiración estaba fraguada d'antemano; esos Diputados de la mayoría, presididos por D. Pedro Matí, y á qu'en esa la prensa con su ridículo merecimiento, ha dado en llamarla *Brillinos*, queriendo hacer ayer un acto de oposición, convinieron en no presentarse en el congreso, sabiendo, sin duda alguna, que si no hacían esto, no tendrían el valor suficiente para negarse á las exigencias del Ministerio. Resultó de aquí un suceso bien animal, y es, que se presentaban como un amurado á la formación de las leyes, y á la constitución del país, no los Diputados republicanos, no tampoco los absolutistas, sino los que hoy forman parte de la mayoría. —El proyecto de ley sobre arbitrios municipales y provinciales es como yo creo, malo y pernicioso? —Si lo es, y si lo creen los Diputados de esa fracción su deber ineluctable es el decirlo, el demostrarlo, y el conseguir por todos los medios que tiene, como legisladores del país, en su mano, que se dicte uno que responda cumplidamente á sus doctrinas. —Es por el contrario bueno, responde á una necesidad apremiante y sentida, y no lo votan para que el Gobierno comprenda el poder de estos nuevos coaligados. —Si esto es así, y téngome de que lo sea, no hay más que esponer la conducta de esas gentes, para que sobre ella recaiga, justa y merecidamente, la universal censura.

J. F. GONZALEZ.

#### EXTRANJERO.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Lisboa 18 de Febrero.

El gobierno portugués continua en el camino de la inmoralidad en lo que respecta á las elecciones. Muchos alcaldes han sido separados de sus puestos sin otra causa que haber manifestado sus ideas en contra del gabinete.

En algunos círculos la lucha electoral parece que sera muy reñida y esto se debe á las maquinaciones, á las malas artes puestas en práctica por el gabinete del Sr. Duque de Leute, jefe de la fusión, duque á quien los demás del pueblo llaman asesino.

Si las cosas siguen adelante, es de suponer que tengamos en escena otras

inmortalidades como las de 1845 de tristísima recordación.

En la capital del país lo mismo que en los demás puntos, es muy larga la escala de miseria y de hambre; el país desgraciado como está quedará mucho más desgraciado si el pueblo, en vista de la actitud que muestra el gobierno, fuese a la revolución como es muy probable.

Una de las cosas que más preocupan la atención pública, es los emolumentos de que trata el Sr. Fradesso da Silveira. Los emolumentos en la actualidad, pueden traer muy graves cuestiones porque el pueblo harto de contribuciones y más harto aún de escándalo, acoge con indiferencia medidas que pueden muy bien llamarse vergonzosas.

En la casa real, el jefe del Estado ha dado soires; pero el pueblo, esto es la democracia lucha con el hambre. — Qué contraste santo Dios!

Ya que hablo de la casa real, es indispensable que yo diga: ¿cuándo pagará la misma casa las dendas a favor de los artistas que cantaron el *Tedeum* en el día del casamiento del jefe del Estado y la denda a favor del Sr. Antonio Núñez, dueño de la fábrica de carriages, la del Patriarcal Guisimada y las de otros muchos ciudadanos?

Este desgraciado país víctima siempre de las inmoralidades y de la corrompida aristocracia, va encaminándose de día en día al abismo.

Los actuales ministros solo se cuidan de si, desprecian el país y ejecutan las acciones más despreciables.

Como estamos en tiempos de elecciones puede V. formarse una idea de lo que se está practicando por virtud de órdenes de los miembros del gabinete. Muchas personas honradas no solo en la capital sino en todas las provincias han sido perseguidas; pero otras que se dicen ministeriales son acariciadas y según se dice el gobierno ha ofrecido a muchas dinero, empleos y otras cosas más.

La persecución contra la imprenta liberal é independiente continua a la orden del día. El juez Grausma que sentenció a los administradores de las tipografías donde fueron impresos dos periódicos de oposición, parece dudar que vive en un país liberal. *El buen cristiano Grausma* es como dicen las masas del pueblo un tirano.

La imprenta liberal del país y muy principalmente de la capital, debe pronunciarse contra semejante juez que hace de la justicia una inmoralidad.

Es de sentir que algunos periódicos como *El Diario Popular* solo conocían ahora al tal señor Grausma.

Por hoy nada más.

SEBASTIAN JOAQUIN BAZAN.

#### COMUNICADO.

Higuera la Real y Febrero 9 de 1875.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor nuestro: En el número 334 de su apreciable periódico 3 del corriente mes de Febrero, aparece un escrito en que al parecer se refieren los hechos ocurridos en Higuera la Real en las elecciones parciales de diputados a Cortes que acaban de verificarse. Hicieron muy sus autores de ocultar sus nombres amparándolos con los de *Varios suscriptores*; siempre es la conducta que siguen los cobardes que protegidos por la impunidad quieren estropear la opinión con mentidos hechos.

Lo primero de que nos hablan, es del pequeño número de votantes comparado con el de electores, suponiendo que los retraídos son sus adeptos: se equivocan en este juicio de una manera lamentable. Públlico es ya en esta localidad y sus inmediaciones que el retraimiento fué debido a que los sus-

criptores y sus familias ocuparon antes de las elecciones a todos los braceros, llevándolos a trabajar a distancia de cuatro ó seis leguas de la población hasta que estas pasaran. Tan *ingenioso ardido*, estaba al alcance de todos, hasta de los mismos braceros, que muchos se presentaron al ayuntamiento, proponiéndole dejar el jornal para emitir su sufragio con entera libertad; pero el municipio sin recursos de ninguna clase y al frente de un pueblo sobre el cual pesaba y sigue sufriendo una gran calamidad por el mucho número de braceros y falta de trabajo, prefirió consultar los intereses de estos infelices apoyando la misma idea, y no juzgó conveniente exigirle un sacrificio que almas poco generosas no hubieran vacilado en aceptar.

También quieren los *suscriptores* inferir del forzado retramiento, que la opinión les es favorable y que de hecho y por derecho les corresponde la dirección del pueblo. En ese terreno han llevado ya duras y terribles leyes y aún mayores las tendrán que sufrir; pero son tan ilusos y obcecados que sueñan ya con volver a ocupar el puesto que dejaron, acaso para siempre. La historia del mundo que han ejercido durante muchos años no puede ser más triste y dolorosa y aun están por cicatrizar las llagas que dejaron abiertas ofreciendo solo doloroso recuerdo de los males que causaron; y si de ello se quieren pruebas, pue len presentarse en gran número y con datos irrecusables. Si con estos antecedentes creen variada la opinión y que están en el caso de volver al mandado, el pueblo se encargará de contestarles, porque sabe muy bien, y no se le engaña, quien protege sus intereses y manda con justicia y equidad, y quien los conculta y atropella de una manera atroz y tiránica.

Igualmente es objeto de crítica para los *suscriptores* la variedad de candidatos que han obtenido votos en la elección, suponiendo de aquí el mayor desorden y desconcierto en el partido que representa el Ayuntamiento. No es extraño que así piensen, porque acostumbrados al servilismo con que siempre han dominado, a no dejar pensar ni formar juicio a persona de ninguna clase, creen que el Municipio debe hacer lo mismo y se encuentra en idéntico caso. Deben saber, que sus principios son diferentes y que tiene en cuenta que atravesamos un periodo de absoluta y completa libertad en que cada ciudadano es muy dueño de pensar en política como tenga por conveniente y favorecer con su sufragio al candidato ó candidatos que más confianza ó simpatías les inspiren; pero tocando a la cuestión local donde las apreciaciones son muy diferentes, los verán a todos unidos para librarse de la opresión y tiranía que han ejercido la familia de los *suscriptores* y quieren volver a entronizar. Entonces verán que de novecientos a mil votos que pueban tomar parte en la elección de la Higuera, los ilusos retraidos podrán alcanzar a poco más de doscientos; pues de ello tienen ya testimonio en las anteriores elecciones municipales y en las generales de diputados a cortes en que quisieron disputar el triunfo.

Por último, se ocupan los *suscriptores* en el escrito que contestamos que es ridícula la posición del Municipio por los servicios electorales prestados, visto el gran número de votos que por el mismo se había ofrecido. A quien y por quien se ha hecho semejante ofrecimiento? Esto es una calumnia que no merece siquiera ser contestada y que se hará en otra forma si llega a ratificarse.

Para concluir debemos advertir que en lo sucesivo no seguiremos polémica de ninguna clase con nombres desconocidos; si quieren continuarla, salgan al público y sean responsables de sus actos; porque si como es posible, el escrito es de algún miserable adulador que cree agradar a sus señores en es-

ta forma, el Ayuntamiento entonces ajustará su conducta y medios de defensa según la clase de persona con quien deba entenderse.

En la inserción de esta contestación hace V. señor director, un favor especial que le agradecerán sus afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

El Alcalde primero, Francisco Monza. — El Alcalde segundo, José Hernández.

#### Gacetillas.

A pascual le convidió

su protector D. Calisto, y sin comer se quedó porque el fastidio fracasó por cierto caso imprevisto.

Desde aquel dia, Pascual, que es un chico muy formal y el chasco jamás olvida, cuando alguno le convida pide un duro de señal.

Hasta El Cencerro.

A la Constitución del Estado le ha salido una mella. El colmillo (*artículo*) num. 5, de la democrática ha sido declarado cesante ó mejor dicho anulado, al considerar en toda la plenitud de sus derechos, como miembros de las Constituyentes, a los diputados que habían admitido destinos del gobierno.

Constitución de España,

no te impacientes, que ya te irás sacando todos los dientes.

Tras esa mella vendrán otras doscientas a cual más bella.

Leemos en el apreciable colega *La Fusión*.

Cierto individuo, bastante gloton, estable arreglándose el pelo delante de un médico muy amigo suyo.

D me, chico, le preguntó de pronto, podrás explicarme en qué consiste que tengo el pelo negro y la barba y los bigotes blancos?

Querido, eso consiste, sin duda, en que han trabajado más tus mandíbulas que tu cabeza.

A punto dos cuarto a que el individuo en cuestión es progresista y vive en Badajoz.

Literatura Carlista.—Un trozo escogido del Norte de Gerona.

Hijo de padres progresistas

Y enemigo de los realistas

Por la república he votado,

Mas al fin bien desengañado

Veotan solo en la religión

Y en nuestro Carlos de Borbón

La paz que tanto España deseaba,

La paz que le rebó la más fea,

La más inicia revelacion.

De arrepentidos estás el cielo lleno, pero tememos que el buen querendense dé un cameo a la religión tan solemne como los que ha dado al partido progresista, al republicano y al sentido común.

*Pildoras y Unguento Holloway.*—Remedios Infalibles para los Miles de Piernas y las Heridas de todo género. La aceptación unánime que obtienen estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba conveniente de su eficacia. Ellas curan con rapidez los miles de piernas, las heridas agudas, las escrofulas y las afecciones de la piel. Miles de personas alijadas de dichas enfermedades se han visto curados por las Pildoras y el Unguento Holloway, aun después de haber apostado en vano a todos los demás recursos; y es un hecho indudable que no hay dolencia, por radical ó inveterada, que sea, que no pueda ser alivianada inmediatamente y curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya acción unida es irresistible. Pero es superfluo elogiar las virtudes de dichas Pildoras y Unguento; que los ensayos cuantos duden de su eficacia.

*La Revalenta Araniga*, delicioso alimento reparador, ha operado 72,000 curaciones sin medicina ni drogas. Economiza 50 veces su precio en otros remedios, volviendo una perfecta salud a los órganos de la digestión, de los nervios, de los pulmones, hígado y membrana mucosa, aun a los más agotados en las malas y tabibosas digestiones (dyspepsias), gastritis, estreñimientos constantes, almorranas, bilis, gases, palpitations, diarreas, hinchazón, accidentes, ruido en los oídos, acedia, fatiga, náuseas y vómitos aun durante la preñez, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, las opresiones, ásperas, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melanoclas, reumas, gota, fiebre, catarrus histerico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesia, falta de colores y fuerza nerviosa.

ESTRUCTO DE 72,000 CURACIONES.

Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa. Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaimiento, debilidad, irritabilidad, afección

completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable. — Núm. 52,081: El Señor Duque de Pluskow, mariscal de la corte de una gastritis. — Núm. 49,842: Sra. dona María Joly, de 50 años, de estrafimienta, indigestión, de los nervios,asma,tos, flato, espasmos y náuseas. *Bu Barry y Compañía*, calle de Valverde número 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. — *La Revalenta* com ta chocolateada *Bu Barry* en polvo. — Esquisito el alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni caleutamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 onzas, 12 rs.; de 24 onzas, 20 rs.; de 48 onzas 32 rs.; de 288 onzas, 170 rs.; de 576 onzas 200 rs. ó sea dos cuartos de la taza.

#### SUBASTA

El dia 27 de Febrero á las doce de su mañana se venderá en subasta privada en la casa del Sr. D. León Martínez, calle de la Soledad número 8, el aprovechamiento de yerbas del prado de Cabilles llamado de afuera y el agregado de la Tenaza, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa de dicho señor.

#### ANUNCIO.

Saqueo para trigos, harinas, azúcares, avellana, almendra, arroces, cacahuetes, lanas, minerales y cualquier clase de polvo y semillas. Tutes en pieza y lencoria en varias calidades y anchos a precios de fábrica muy ventajosos.

#### VENTAS AL POR MAYOR.

Para mas antecedentes y pedidos dirigirse á los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

#### La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,  
PERIODICO  
ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORES.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden docear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

#### CADA AÑO REPARTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailetti, plaza de Topete, núm. 8.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en *La Oriental*, plaza de la Constitución, núm. 16.

#### VENTAS.

El 25 de Febrero actual á las doce de su mañana se celebrará triple y simultánea subasta en Madrid ante el Notario don Zacarias Alonso y Callejo, que habita calle Cañizares número 2 duplicado, en Badajoz, ante el tambien Notario don Domingo Benítez y Fatti, calle del Granado número 30 y en Fuentel Arco, ante don Antonio Pablos, para la venta de las fincas que se dirán, cuyo pliego de condiciones existen en poder de dichos señores á quienes podrán dirigirse los que quieran y enterarse sin considerar bastantes los datos que a continuación se expresan.

#### FINCAS URBANAS.

En término de Fuentel Arco.

Una casa posada calle Real. — Otra casa unida á la anterior y lindante por la derecha con casa de don José Paz y por la izquierda, con calleja del Molino, tipo para la subasta, 2921 escudos.

Cuarta parte de un molino de aceite en la calleja anteriormente expresada; tipo para la subasta, 530 escudos.

#### En término de Mérida.

Una casa posada titulada del Arrabal en dicha ciudad; tipo para la subasta, 3.000 escudos.

#### FINCAS RÚSTICAS.

En término de Fuentel Arco.

1.128 olivos á los sitios de la Sierra, Jayona, San Benito y San Bartolome. — En término de Guadalcén. — 800 pies de olivos al sitio del Organero ó sea la Zarza sobre los que grava un censo de 3 escudos 239 milésimas anuales á favor de la Obra pía del organo de San Sebastián y á D. José Hidalgo Silvera, tipo para la subasta 7.660.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa.

HARINA DE LA SALUD.

**LA REVALENTE ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordida, náreas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolías, descaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la dansa de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRAGANZA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario, y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harinada salud. La Revalente-Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; pasado ahora oca parme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Braganza.

Núm. 52.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente-Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44.816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53.860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedóndole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º Núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBien

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72.448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propagando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. —Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORENO.

Núm. 59.103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42.319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PEARIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45.715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

## HUNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## ¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan á las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad-Real, Badajoz, Cáceres, Gijón, Santander, Almería, Granada, y otros puntos que sería prolífico enumerar.

## Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisistílico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de síntesis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

## Píldoras depurativas laxantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

## Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un aperante que dulcifique la sangre, que la lingue y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico o sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

## Píldillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de más uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

## Jarabe de zábano rustícano iodata.

Las virtudes medicinales de este preparado, son inapreciables, sin embargo de que ésta poco estudiado por los profesores en general. Alcanza a mucho más de lo que se cree en su legítima acción. Deseamos que se compare el nuestro con el extranjero y los hechos de cierto.—10 rs. frasco.

## Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por instrucciones de gran renombre en la medicina patria que han llevado sus investigaciones hasta el extremo de no fiar el testimonio ajeno, sino que lo han estudiado más cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

## Aqua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sables en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

## Jarabe de pulmón de ternera.

Es escacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afecciones del pulmón de ternera.

Badajoz, Orduña.—Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

## CHOCOLATES DE MADRID.

### FÁBRICA MODELO.

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

Londres 1862

Roma 1868

Paris 1867

Londres 1869

Dublin 1865

Paris 1862

Toulouse 1866

Barcelona 1866

Porto 1865

París 1865

Toulouse 1866

Barcelona 1866

Porto 1865

Barcelona 1866

Porto 1865